

La Evaluación Institucional en FCS

Introducción

Desde 1998 la Udelar ha impulsado el desarrollo de la Evaluación Institucional –en adelante EI– en los distintos Servicios, varios de los cuales fueron articulados con los procesos de Acreditación Regional de Carreras (MEXA y posteriormente ARCU-SUR). En el marco de un segundo impulso a la Evaluación Institucional, se crea en 2016 el Programa de Evaluación Institucional (PEI), que tiene por propósito promover la realización de evaluaciones institucionales en los Servicios de forma sistemática y regular, el uso del Plan de Mejoras para la toma de decisiones, y la conformación de una Unidad de Evaluación en el Servicio que actúe de forma permanente.

En octubre de 2019, luego de la aprobación del financiamiento para la realización de la evaluación (resultado de la convocatoria realizada en 2018 por el PEI y la CEyA), la FCS se suma al conjunto de Servicios que se encuentran realizando la EI.

La Evaluación Institucional es un proceso periódico de investigación y evaluación, de carácter participativo y sistemático. Tiene por objetivo analizar los recursos humanos y materiales disponibles, y las actividades realizadas en las distintas funciones (enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y gestión), a la luz de sus fines y objetivos trazados.

De acuerdo a las Pautas para la Realización de la Evaluación Institucional (CEyA-Udelar, 2018), el proceso de evaluación se divide en tres etapas:

- 1) la autoevaluación por parte del Servicio, de un año de duración y que cierra con un Informe de Autoevaluación,
- 2) la evaluación externa (pares externos), de la cual deriva un segundo informe, y
- 3) la elaboración, por parte del servicio, de un Plan de Mejoras.

Etapa 1: Autoevaluación Institucional

En este marco, durante 2019-2020 la FCS estará desarrollando la primera etapa, en un proceso sistemático y participativo de autoevaluación. Este proceso implica la recolección, sistematización y análisis –cuantitativo y cualitativo– de información relevada en fuentes secundarias y/o en instrumentos creados para este fin. Este análisis se integra con observaciones, opiniones y valoraciones a la luz de los resultados obtenidos.

La Autoevaluación Institucional se compondrá del análisis de seis grandes dimensiones, a saber:

1. **Contexto institucional** de la FCS (Misión, Visión, Plan de desarrollo institucional)
2. **Enseñanza** (grado, posgrado, educación permanente y otros programas de formación)
3. **Investigación** (desarrollo de investigación en servicio, formación en investigación, financiación, resultados, articulación con otras funciones universitarias)

4. **Extensión y Actividades en el Medio** (desarrollo en el servicio, formación, financiación y resultados)
5. **Comunidad universitaria** (estudiantes, docentes, egresados, personal de apoyo)
6. **Infraestructura** (infraestructura física y académica, biblioteca)

El proceso requiere el conocimiento e involucramiento por parte de toda la FCS -docentes, estudiantes, egresados, funcionarios administrativos-, así como de la conformación de dos figuras centrales: **una Comisión de Evaluación del Servicio –CES- de carácter cogobernada que lidera el proceso participativo y valorativo**, y un/a Coordinador/a de la Evaluación Interna –CEI-(G3, 30hs) responsable de la sistematización y análisis técnico.

El desarrollo de la evaluación requerirá un intercambio y trabajo permanente entre la CES y la CEI, así como la designación de actores/funcionarios referentes para la realización de consultas sobre información en caso de ser necesario (UAE, UE, DAE, Dpto. Administración de Personal, DS, DTS, DCP, UM, DEcon, etc.).

Estas conformaciones/designaciones son necesarias en lo posible durante noviembre de 2019, para avanzar en la definición del plan de trabajo de la etapa 1 -Autoevaluación Institucional- junto con la coordinación de la evaluación. Posteriormente para 2020, será necesaria la designación del CEI.